

Las Naves, 24 de febrero del 2012

Señor:

VEGA GUANOCHANGA HERNAN FRANKLIN

Ciudad.-.

De mi consideración;

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la junta general extraordinaria de socios de la COMPAÑIA ELECTRO CONSTRUCCIONES VILLALBA&VEGA CÍA. LTDA. Celebrada el día 24 de febrero del 2012, ha resuelto por unanimidad elegirlo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo de ~~dos~~ años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil Cantonal, tal como dispone el artículo vigésimo octavo del estatuto de la compañía; por lo tanto, usted tendrá la representación judicial y extrajudicial de la compañía. La Compañía ELECTRO CONSTRUCCIONES VILLALBA&VEGA Cía. Ltda. Es una compañía legalmente constituida bajo las leyes de la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada el día 21 de diciembre del 2011 ante la Notaria del Cantón Pedro Vicente Maldonado, a cargo de la Dra. Gina Mora Dávalos, y aprobada mediante resolución de La Superintendencia de Compañías número: SC. DIC. A. 12.004 del 31 de enero del 2012 suscrita por la Dra. Alexandra Espín Rivadeneira Intendenta de Compañías de Ambato e inscrita en el Registro Mercantil el día 23 de febrero del 2012.

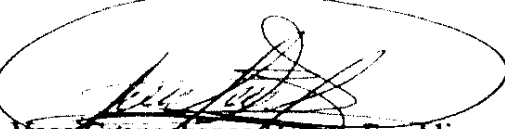
Ruego a usted se sirva aceptar la designación hecha, firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador de La Propiedad y Mercantil del cantón Las Naves.

Atentamente;


Villalza Villalba Alcides Oswaldo
PRESIDENTE.

RAZON: ACEPTO LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ELECTRO CONSTRUCCIONES VILLALBA&VEGA CÍA. LTDA.

LAS NAVES, 24 DE FEBRERO DEL 2012


Vega Guanochanga Hernan Franklin
C.I.150074094-7

RAZON: Queda anotada e inscrita, bajo los números 2 del Repertorio y del
Registro Mercantil, hoy miércoles a las nueve de la mañana. - ~~Las Naves~~, ~~20~~ de
Febrero del 2012.- Certifico.- EL REGISTRADOR.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES
REGISTRO MERCANTIL
Dr. Franklin Valencia A.
REGISTRADOR